



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No.30

Marzo 12 de 2026

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. 5 para contratar: **“Suministro de Refrigerios para atención a diferentes eventos institucionales (Gobierno Escolar y Día del Niño)”**.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública **No. 5** de 2026, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar **“Suministro de Refrigerios para atención a diferentes eventos institucionales (Gobierno Escolar y Día del Niño)”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentó **UNA** propuesta de:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	JHOAN SEBASTIAN CORONADO VASCO	10/03/2025	10:33 a.m.	\$ 11.000.000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento la única propuesta, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública No. 5 a la empresa SERVI SEBAS con Nit 1001545959-1 representada por el señor JHOAN SEBASTIAN CORONADO VASCO identificado con c.c. 1 0 0 1 5 4 5 9 5 9 de La Pintada.

Artículo segundo: El plazo para la ejecución de este contrato de suministro se fija en un término de 48 días calendario o hasta agotar el presupuesto asignado por la Institución Educativa.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales**, respaldados con la disponibilidad presupuestal No. 6 de marzo 10 de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector